



## Anexo. Financiación tratamientos por CCAA

La información disponible actualmente es la referida en el siguiente cuadro. La financiación completa se da solo en 3 comunidades que son Navarra, La Rioja y Ceuta.

Por otro lado, existe un grupo mayoritario de comunidades que son Madrid, Cataluña, Andalucía, Murcia, Castilla La Mancha, Asturias, Cantabria, Melilla y Canarias (9) que ofrecen financiación parcial para colectivos específicos determinados. Por último, 7 comunidades, País Vasco, Galicia, Valencia, Aragón, Castilla-León, Extremadura y Baleares no ofrecen financiación al respecto

<b>FINANCIACIÓN TRATAMIENTOS DESHABITUACIÓN TABÁQUICA</b>	
<b>FINANCIACIÓN COMPLETA (cobertura poblacional)</b>	
<b>Navarra</b>	Financiación a toda la población fumadora que tenga tarjeta sanitaria desde 2003 (Real Decreto 2003)
<b>La Rioja</b>	Financiación a toda la población fumadora desde 2006. Se articula a través de atención primaria y Unidades especializadas de tabaquismo hospitalarias.
<b>Ceuta</b>	Se financia el tratamiento farmacológico a toda la población fumadora que acude a la unidad especializada de tabaquismo
<b>FINANCIACIÓN PARCIAL (cobertura a colectivos específicos)</b>	
<b>Madrid</b>	- Pacientes con patología crónica agravada por el consumo de tabaco a través de la Unidad especializada de tabaquismo de la Comunidad de Madrid: <ul style="list-style-type: none"><li>• Pacientes fumadores diagnosticados de EPOC.</li><li>• Pacientes fumadores diagnosticados de infarto de miocardio reciente.</li><li>• Pacientes fumadores con dislipemias familiares.</li><li>• Fumadoras embarazadas</li></ul>
<b>Cataluña</b>	-Profesionales modélicos • Profesionales y trabajadores sanitarios. • Docentes • Funcionarios  - Pacientes con patología crónica agravada por el consumo de tabaco - Población desfavorecida o vulnerable - Centros penitenciarios
<b>Andalucía</b>	-Profesionales modélicos • Profesionales y trabajadores sanitarios. • Docentes • Funcionarios



<b>Murcia</b>	Si se financia a toda la población fumadora, pero solo en 3 de las 9 Áreas sanitarias de la región de Murcia.
<b>Castilla la Mancha</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se está financiando el tratamiento farmacológico a colectivos modélicos a través de Atención Primaria:<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesionales y trabajadores sanitarios.</li><li>• Docentes</li></ul></li> <li>- Se está planteando la posibilidad de financiar tratamiento farmacológico en pacientes hospitalizados a través de las unidades de tratamiento del tabaquismo hospitalarias</li></ul>
<b>Asturias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Se financia el 50% del coste del tratamiento farmacológico a las personas fumadoras de alto riesgo a través de Atención primaria y Unidad especializada de tabaquismo:<ul style="list-style-type: none"><li>• Fumadores/as que sin presentar patología han realizado al menos tres intentos previos bajo el control de un profesional sanitario y no son capaces de controlar su consumo.</li><li>• Fumadores/as con patologías orgánicas que con el cese del consumo mejoren o tengan una mejor evolución y pronóstico de su enfermedad (EPOC, enfermedad cardiovascular o el cáncer).</li><li>• Fumadores con patología de base no producida por el tabaquismo pero que se agrava si se mantiene el hábito, como sucede con el asma bronquial, diabetes...</li></ul></li></ul>
<b>Cantabria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Financiación de la terapia grupal (intervención No farmacológica) en colectivos modélicos: profesionales sanitarios, docentes, funcionarios a través de Atención Primaria.</li><li>- Financiación del tratamiento farmacológico en pacientes hospitalizados (Servicios de Neumología y Cardiología). Actualmente en fase de pilotaje, pero se va a extender a todos los hospitales de Cantabria.</li></ul>
<b>Melilla</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Hay 2 programas anuales de deshabituación tabáquica a población fumadora con financiación limitada de 60 tratamientos farmacológicos. Este programa lo realiza personal sanitario (médico, enfermero y psicólogo) de la Asociación Española contra el Cáncer a través de un Convenio de colaboración con la ciudad autónoma de Melilla.</li></ul>
<b>Canarias</b>	Se ha financiado el 50% del coste del tratamiento farmacológico desde septiembre de 2011, a pacientes ingresados en el hospital o a pacientes de alto riesgo a través de atención primaria. La continuidad en 2012 está pendiente de disponibilidad presupuestaria



<b>NO EXISTE NINGÚN TIPO DE FINANCIACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS</b>	
<b>País Vasco</b>	No se financia
<b>Galicia</b>	No se financia desde 2009 (previamente cofinanciación a colectivos modélicos: sanitarios, docentes y funcionarios)
<b>Valencia</b>	No se financia
<b>Aragón</b>	No se financia.
<b>Castilla-León</b>	No se financia
<b>Extremadura</b>	No se financia.
<b>Baleares</b>	No se financia